POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CONDUTO PERU S.A.C., es una empresa comprometida con la ejecución de proyectos de ingeniería, infraestructura y provisión de servicios, comprometida con la gestión integral de sus operaciones para garantizar un desarrollo sostenible en los ámbitos social, financiero y ambiental. En este sentido, reafirma su compromiso con la calidad, la seguridad, la salud ocupacional y la protección del medio ambiente mediante la implementación de su Sistema Integrado de Gestión, estableciendo lo siguiente:

1. Garantizar el liderazgo y participación por parte de la Alta Dirección, asegurando que la política de gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, estén alineadas con los objetivos de la organización.
2. Brindar la satisfacción de nuestros clientes, cumpliendo con los requisitos legales, contractuales y regulatorios aplicables a la organización.
3. Adherirse a la legislación vigente y a otros compromisos voluntariamente asumidos, garantizando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales aplicables a nuestras actividades.
4. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales en todas nuestras operaciones para prevenir lesiones, dolencias, incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y cualquier afectación a la salud física y mental de nuestros colaboradores, contratistas y partes interesadas.
5. Implementar prácticas responsables para la prevención de la contaminación, la reducción de residuos y el uso eficiente de los recursos naturales, minimizando los impactos ambientales significativos en cada etapa del ciclo de vida de nuestras operaciones.
6. Promover el uso responsable y aumentando la eficiencia sostenible de recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
7. Asegurar la participación, consulta de los colaboradores y sus representantes de acuerdo con el marco regulatorio aplicable.
8. Fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores a través de la formación y entrenamiento para las tareas a ejecutarse, todo ello con el aporte de los recursos necesarios.
9. Promover la mejora continua del desempeño; así como identificar oportunidades de mejora e implementar acciones correctivas, de esta forma contribuir a la eficacia del sistema integrado de gestión.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, proveedores, contratistas y socios estratégicos de **CONDUTO PERÚ S.A.C**., quienes deben asumir un compromiso activo con su aplicación y mejora continua.

Patricio Ricaurte
GERENTE TÉCNICO

Jassin Länge
GERENTE GENERAL

Rev.08 – 21/01/2025